**ACTA NO. 1**

**Lunes 17 de diciembre de 2018**

**ACTA DE SESIÒN ORDINARIA DEL COMITÈ DE PLANEACIÒN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

En las instalaciones de la Casa de Cultura “José Vaca Flores” en Jocotepec, Jalisco en la calle Hidalgo S/N de la colonia Centro, siendo las 10:00 (diez horas) del día 17 de diciembre de 2018, previa convocatoria girado a los representantes de las Dependencias Municipales debidamente acreditadas en el municipio; las Organizaciones de los Sectores Públicos, Social y Privado; que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, emitidos por el Presidente Municipal, quien preside dicho comité, en los términos de lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 45 de La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo relativo a los artículos 35 al 51 y 53 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los miembros del comité para celebrar la primera sesión ordinaria para la integración del mismo, de conformidad al siguiente:

**ORDEN DEL DÌA**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Bienvenida e introducción a los trabajos del comité;
4. Toma de protesta de los integrantes del COPLADEMUN;
5. Instalación del Comité Técnico Local;
6. Instalación de la comisión permanente y subcomités;
7. Presentación del proyecto de Reglamento del COPLADEMUN;
8. Obras prioritarias que se integran al COPLADEMUN para el ejercicio 2018;
9. Asuntos Generales;
10. Mensaje por parte del Presidente Municipal y Presidente del comité; y
11. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÒN**

**PRIMER PUNTO**

**Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal**

Se da inicio con la lectura de la lista de asistencia de los miembros convocados:

**Presidente municipal y Presidente del COPLADEMUN.**

Lic. José Miguel Gómez López. **PRESENTE**

**Regidores de Planeación**.

Mtra. Dolores López Jara **PRESENTE**

Lic. Saúl Oregel Hernández **AUSENTE**

**Dirección de Planeación Municipal**.

Lic. Daniela Rameño Rivera **PRESENTE**

**Delegados y Agentes Municipales**:

C. Everardo Ruiz Jiménez, Agente de El Molino **PRESENTE**

C. Valentín Torres García, Agente de El Sauz, **PRESENTE**

C. Rigoberto Parra Camarena, Delegado de San Cristóbal, Z. **PRESENTE**

C. José Medina Zaragoza, Delegado de San Pedro T. **PRESENTE**

**Integrantes de la Sociedad Civil.**

Doctor David Pérez Romero **PRESENTE**

Profesor Ramón Ramírez Martínez **PRESENTE**

Ma. De Lourdes Perez Hernández **PRESENTE**

**Sector Privado**. Comerciante C. José Camarena Olmedo **PRESENTE**

**Representante de Instituciones Educativas**.

Lic. Rigoberto Medina González, Centro de Estudios **AUSENTE**

Tecnológicos en Aguas Continentales 01 CETAC.

Encontrándose presentes el 70% de los convocados; se declara que existe Quorum Legal para que el comité sesione y se validen los acuerdos que se tomen en el curso.

**SEGUNDO PUNTO**

**Lectura y aprobación del orden del día**

La coordinadora Municipal del comité Lic. Daniela Rameño Rivera dio lectura al Orden del día con el cual fue convocada la asamblea para el seguimiento de trabajos del COPLADEMUN, mismo que se puso a consideración de los presentes.

No habiendo propuestas de modificación, el Presidente pidió a los asistentes que se manifestaran en votación, levantando la mano para la aprobación del orden del día, el cual fue aceptado por unanimidad.

**TERCER PUNTO**

**Bienvenida e introducción a los trabajos del comité**

La coordinadora Municipal Lic. Daniela Rameño Rivera, cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López para dar a conocer la importancia del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el cual manifestó que es un órgano auxiliar para el gobierno, ya que de acuerdo a su conformación es apoyado por personas de la sociedad conocedores de las necesidades del municipio y que aportan sus puntos de vista que guían el trabajo y desempeño de las actividades, formando así un trabajo en equipo gobierno y sociedad.

Así mismo, la coordinadora Municipal dio a conocer la función principal del comité siendo esta la de presentar la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y en su caso la actualización o sustitución, fundamentándose en el artículo 46 de La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

**CUARTO PUNTO**

**Toma de protesta de los integrantes del COPLADEMUN**

La coordinadora hace mención de la integración del COPLADEMUN:

* Presidente del COPLADEMUN y Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López.
* Regidores de Planeación, Mtra. Dolores López Jara y Lic. Saúl Oregel Hernández
* Directora de Planeación Municipal, Lic. Daniela Rameño Rivera
* Integrantes de la Sociedad Civil, Doctor David Pérez Romero, Profesor. Ramón Ramírez Martínez y Ma. De Lourdes Perez Hernández.
* Sector Privado: Comerciante C. José Camarena Olmedo,
* Delegados y Agentes Municipales presentes.
* Representante de Instituciones Educativas: Lic. Rigoberto Medina González, Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales 01 CETAC.

Se realiza la toma de protesta del Presidente el Lic. José Miguel Gómez López, como presidente del comité, así mismo de demás integrantes quienes protestaron cumplir con honestidad y responsabilidad las obligaciones y funciones que les confiere la Ley y el Reglamento que regula la operación del COPLADEMUN.

**QUINTO PUNTO**

**Instalación del Comité Técnico Local**

Se puso a consideración de la asamblea por parte del Presidente del Comité, la integración del Comité Técnico Local, que fungirá como unidad de apoyo al COPLADEMUN; fundamentándose en los términos señalados por el artículo 36 fracción II y el artículo 47 del Reglamento de La Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismo que fue sometido a la votación correspondiente y siendo aprobado por unanimidad.

Quedando de la siguiente manera:

* Los coordinadores Municipales asistentes.
* Regidores de Planeación.
* Integrantes de la Sociedad Civil.

**SEXTO PUNTO**

**Instalación de la comisión permanente y subcomités**

La coordinadora municipal dio lectura a la propuesta de integración de la Comisión permanente y subcomités, fundamentándose en lo establecido por el artículo 36 fracción III y 49 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo los integrantes de la Comisión Permanente los siguientes:

* El presidente del comité, Lic. José Miguel Gómez López.
* Coordinadora Municipal, Lic. Daniela Rameño Rivera.
* Los coordinadores de cada uno de los subcomités.
* Los consejeros comunitarios: Dr. David Pérez Romero, C. José Camarena Olmedo y Mtro. Ramón Ramírez Martínez.
* Los titulares de las dependencias que corresponden a cada Sub Comité.
* Secretario Técnico, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón.
* Unidad de Control, Evaluación y Seguimiento, Lic. Marcela Góngora Jiménez.

Se propuso también a la asamblea, que conforme a lo señalado en el art. 51 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, se apruebe la instalación de los Sub Comités por mesas temáticas, las cuales se señalan de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes:

1. **Cultura, educación y salud**, que ha propuestas del Presidente del Comité y Presidente Municipal será coordinado por el Director de Salud, Dr. Rafael Gómez Rodríguez.
2. **Desarrollo económico y turismo**, que ha propuestas del Presidente del Comité y Presidente Municipal será coordinado por el Coordinador de Desarrollo Económico, L.CP. Jesús Zúñiga Hernández.
3. **Servicios Públicos de Calidad**: que ha propuesta del Presidente del Comité y Presidente Municipal será coordinado por el Director de Servicios Públicos, Lic. Jaime José María Rangel Huerta.
4. **Administraciòn pública eficiente y eficaz**; que ha propuestas del Presidente del Comité y Presidente Municipal será coordinado por el Jefe de Gabinete, Lic. Andrés Palmeros Barradas.
5. **Seguridad ciudadana y movilidad**, que ha propuestas del Presidente del Comité y Presidente Municipal será coordinado por el Director de Movilidad C. Sergio Jara Galván.
6. **Obras públicas e imagen urbana para el desarrollo sostenible (medio ambiente),** que ha propuestas del Presidente del Comité y Presidente Municipal será coordinado por el Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad, Ing. Sergio Cabrera.
7. **Desarrollo humano e inclusión,** que ha propuestas del Presidente del Comité y Presidente Municipal será coordinado por el Director del COMUDE, Lic. Luis Alberto Reyes Gutiérrez.
8. **Transparencia y Combate a la Corrupción**, que ha propuestas del Presidente del Comité y Presidente Municipal será coordinado por el Director de la Unidad de Transparencia, Lic. Alejandro Mendoza Larios.
9. **Participación ciudadana,** que ha propuesta del Presidente del Comité y Presidente Municipal será coordinado por el Directora de Participacion Ciudadana C. María de los Ángeles Estrada Ramírez.

A continuación, la Coordinadora Municipal consulto a la Asamblea si era de aprobarse la propuesta al respecto a la integración de los sub comités, lo manifestaran levantando la mano. Asi lo hicieron los asistentes, aprobando por unanimidad la propuesta.

**SÈPTIMO PUNTO**

**Presentación del proyecto de Reglamento del COPLADEMUN**

La coordinadora Municipal dio a conocer a la asamblea el Proyecto de Reglamento interno del COPLADEMUN, mismo que fue elaborado por la Dirección de Planeación a su cargo; haciendo mención de la importancia del mismo y entregándolo al Presidente del comité para su revisión minuciosa y modificación según sea el caso. El Presidente turno dicho proyecto de Reglamento a la Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación, asi como a la Comisión Permanente, para la revisión y/o modificación.

Para posteriormente ser sometido a la votación y aprobación por parte de la asamblea.

**OCTAVO PUNTO**

**Obras prioritarias que se integran al COPLADEMUN para el ejercicio 2018**

La coordinadora municipal, pone a consideración de los presentes la urgencia de priorizar cuatro obras para su ejecución en el ejercicio fiscal 2018, por lo que cede el uso de la palabra al coordinador de Gestión Integral de la Ciudad Ing. Sergio Cabrera, para que explique e informe a la asamblea acerca de estas obras.

El Ingeniero hizo mención que las obras que tiene en proceso esta Administración para el 2018, son obras correspondientes al programa FISM ramo 33 para el ejercicio fiscal 2018 y que ya están siendo ejecutadas, siendo las siguientes:

* Construcción de la línea de agua potable en calle “El dominguillo” (línea de abastecimiento de 4`) en San Juan Cosala.
* Construcción de la línea de agua potable en calle “El dominguillo” (línea de abastecimiento de 3`) en San Juan Cosala.
* Construcción de línea de agua potable en calle “Playas de la laguna” en Chantepec.
* Rehabilitación de la línea de drenaje en calle “Playas de la laguna” en Chantepec.

Una vez explicado el punto y mencionado las obras la Coordinadora municipal, pide al Presidente del Comité, someta a votación el presento punto, por el cual el Presidente pregunta si es de aprobarse la propuesta, lo manifestaran levantando la mano. Asi lo hicieron los asistentes, aprobando por unanimidad.

**NOVENO PUNTO**

**Asuntos Generales**

La coordinadora Municipal menciona a manera de Informe a la asamblea, los avances que se tienen dentro de la Dirección de Planeación, con respecto al Plan Municipal de Desarrollo, menciono que se tienen definidos los ejes rectores y transversales que guiaran el rumbo de la presente administración, que ya se realizaron los primeros acercamientos con la sociedad mediante foros de consulta y mesas de trabajo que se llevaron a cabo en las delegaciones y agencias que conforman el Municipio, asi como también en la Cabecera Municipal, resaltando la respuesta favorable por parte de los ciudadanos y resaltando la importancia de escuchar las opiniones de los ciudadanos para este gobierno.

Cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el cual informa a la asamblea que para poder hacer el cambio es necesario que se empiece a dar buen ejemplo desde lo interno del Gobierno hacia la sociedad, empezar con buenas acciones y llevarlas a cabo durante toda la administraciòn, siendo siempre la prioridad el velar por los intereses del pueblo; por lo que habrá cambios para mejorar el desempeño de actividades.

Así mismo, solicitó a la asamblea externar sus dudas o comentarios acerca de la sesión, de manera que sea clara su función en el comité; por lo que intervino la Lic. Janeth Casillas Servín donde cuestionó acerca de las próximas evaluaciones.

También se externó por parte del delgado del Sauz acerca de la problemática que existe con respecto al panteón, donde indica que a las personas les es muy difícil trasladarse de la delegación a la cabecera a sepultar sus difuntos, considerándose una problemática que necesita atención urgente. El Presidente Municipal indica que esta consiente de dicha situación y que se están tomando las medidas necesarias para llegar a un convenio con ciudadanos de dicha delegación para crear un panteón y dar soluciones prontas. También mencionó acerca de la problemática principal que existe en el Molino que es acerca de la perforación de un pozo para toma de agua, a lo que refirió que ya se había verificado, habían asistido a tomar medidas y dar resultados efectivos.

**DÈCIMO PUNTO**

**Mensaje por parte del Presidente Municipal y Presidente del Comité**

El Presidente del Comité, cede el uso de la voz al Jefe de gabinete para que clausure la sesión, Este a su vez agradece la participación y asistencia de los miembros de la asamblea convocados, asi mismo aprovecha para hacer un reconocimiento por el apoyo desinteresado que presta el Doctor David Pérez Romero, a lo que el Presidente Municipal extiende su agradecimiento y espera que pronto forme parte del equipo de trabajo.

**ONCEAVO PUNTO**

**Clausura**

Sin otro asunto por tratar, el Jefe de Gabinete declara clausurado formalmente los trabajos de la Primera Sesión de instalación del COPLADEMUN en Jocotepec; y estando conformes los que intervienen en ella, la firman en cada una de sus fojas útiles.

Jocotepec, Jalisco a 17 de Diciembre de 2018

Lic. José Miguel Gómez López.

Presidente del COPLADEMUN y Presidente Municipal,

Lic. Daniela Rameño Rivera Mtra. Dolores López Jara

Coordinadora Municipal de Planeación Pta. Comisión Edilicia de Planeación

Doctor David Pérez Romero Profesor. Ramón Ramírez Martínez

Integrante de la Sociedad Civil Integrante de la Sociedad Civil

C. José Camarena Olmedo C. Ma. De Lourdes Perez Hernández

Representante Sector Privado Sociedad Civil

C. Valentín Torres García C. Rigoberto Parra Camarena

Agente de El Sauz Delegado de San Cristóbal, Z

C. Everardo Ruiz Jiménez Lic. Andrés Palmeros Barradas

Agente de El Molino Jefe de Gabinete

C. José Medina Zaragoza LCP. Jesús Zúñiga Hernández

Delegado de San Pedro Tesistàn Coord. De Desarrollo Económico

Dr. Rafael Gómez Rodríguez Ing. Sergio Cabrera

Director de Salud Coord. Gestión Integral de la Ciudad

C. Sergio Jara Galván Lic. Luis Alberto Reyes Gutiérrez

Director de Movilidad Director del COMUDE

C. María de los Ángeles Estrada Ramírez Lic. Bertha Marcela Góngora Jiménez

Directora de Participación Ciudadana Contraloría Municipal

Lic. Alejandro Mendoza Larios Lic. Jaime José María Rangel Huerta

Director de la Unidad de Transparencia Coordinador de Admón. e Innovación

Gubernamental

.

:.